

# LA IBERIA

## SEMENARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas.  
Portugal, idem . . . 300 reis.  
República Argentina, año 7,60 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Ciudad Rodrigo 2 de agosto de 1919  
AÑO XVII. NÚM. 850.

### ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados, a precios  
convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: RÚA DEL SOL, 9, PRINCIPAL

## De la propiedad

### VII

TEORÍA DE LOS LIBRE-CAMBISTAS.—Aho-  
ra que felizmente, ha terminado la guerra  
mundial y parece iniciarse una prolongada era  
de paz, preocupa a los economistas el problema  
del libre cambio, que antes de la colosal con-  
tienda era el sistema predominante en alguna  
de las naciones aliadas, que si no cambian de  
orientación tendrán que sufrir las consecuen-  
cias de la exuberante producción predominante  
en otros países europeos y americanos, llama-  
dos a ejercer una influencia en la balanza mer-  
cantil.

Conocida esa importancia no es ocioso dedi-  
car algunas líneas a analizar la teoría de los  
libre-cambistas en relación con las ideas socia-  
listas.

M. Bastiat, que ha formado una teoría so-  
bre muchos puntos importantes de economía  
política, levantó su bandera defendiendo la pro-  
piedad individual con un criterio especial que  
vamos a examinar ligeramente.

“Dios,—dice aquel escritor—creó la tierra  
y puso en sus entrañas y superficie una gran  
porción de cosas útiles al hombre, en cuanto  
son apropósito para la satisfacción de sus ne-  
cesidades. Creó además materia y fuerza y co-  
locó al ser humano al frente de ellas entregán-  
doselas gratuitamente. El hombre aplicó a esos  
elementos su actividad, trabajando para satis-  
facer, ya sus propias necesidades, ora las de  
otros que le pagaron con servicios equivalentes.  
Estos servicios, comparados por el cambio,  
hicieron nacer la idea del *Valor*, y el *Valor* de  
la *Propiedad*.”

“Cada uno ha llegado, pues, a ser propieta-  
rio en proporción a sus servicios. Pero las fuer-  
zas y materias dadas por Dios gratuitamente  
al hombre desde su origen, son y serán siem-  
pre gratuitas a través de todas las transacciones  
humanas y en las apreciaciones a que dan lu-  
gar los cambios; lo que se evalúa son los servi-  
cios humanos no los dones de Dios.”

La consecuencia de estas premisas es, se-  
gún Bastiat, que “los hombres son siempre  
usufructuarios de los dones de Dios, si más que  
tomarse el trabajo necesario para aprovechar-  
se de ellos, o pagar el esfuerzo ajeno con otro  
equivalente; y por tanto que la tierra, las fuer-  
zas naturales nunca tienen por sí mismas valor  
alguno, debiendo exclusivamente el que alcan-  
zan al trabajo humano en ellas empleados.”

## La Labradora...

Desde que rayó la aurora,  
alegre y trabajador,  
de legumbres un cantero  
riega en el huerto casero  
la arrogante labradora.

La madre naturaleza  
dióle exceso de belleza:  
correcto y fino semblante,  
alto seno palpitante  
y gallarda gentileza.

Dióle una voz afinada  
y una alegre carcajada  
que rebosa simpatía;  
más ¡ay! la dejó dotada  
también de dolo y falsía.

Lo fugaz de sus amores  
cuéntanlo diariamente  
despechados labradores,  
a quienes pagó cruelmente  
con amargos sinsabores.

La taimada burladora  
con falacia engañadora  
dice a sus enamorados  
que le bastan sus cuidados  
de hacendada labradora.

Ella blanquea la casa,  
guisa el rancho en la cocina,  
la ropa blanca repasa,  
en el cernidero masa  
y en todas partes trajina.

Ella con su propia mano  
acostumbra en primavera  
sembrar el fruto temprano  
y abalear en la era  
en las tardes de verano...

A rumbear a las funciones  
y bodas de sus parientes  
va con sus finos mantones  
de rameados crespones  
y magníficos pendientes.

En bromas es la primera  
por su carácter jovial  
y con devoción sincera  
enciende abundante cera  
en la misa parroquial.

Suele ser con los mendigos  
limosnera y cariñosa,  
liberal con los amigos  
pero con los enemigos  
se pasa de maliciosa.

Aunque de fina garganta,  
la labradora no canta,  
porque en la vieja Castilla,  
tierra adusta, tierra santa,  
la mujer es muy sencilla.

Se hace peinado de raya  
que es aquí tradicional,  
se viste con la ancha saya  
y, a donde quiera que vaya,  
monta en burra patriarcal.

En busca de sus dineros  
preténdenla inútilmente  
perfumados caballeros,  
pues los desaira igualmente  
que a los rudos ganaderos.

Yo auguro que esta lozana  
y desdeñosa aldeana,  
por temor a malograrse,  
acabará por casarse  
y será madre mañana...

M. G.

Tal es en síntesis la teoría de Bastiat que,  
como fácilmente se advierte, no descansa en  
bases más aceptables que otras que aquel in-  
tentaba poner de acuerdo.

Cualesquiera que, en efecto, sean las afir-  
maciones y protestas en contrario, la propiedad  
si bien en su ejercicio puede ser objeto de di-  
visión, no se limita a la parte de su utilidad que  
se manifiesta a consecuencia de la aplicación  
de la actividad humana a la materia y fuerzas  
naturales; se extiende también a la que de estas  
exclusivamente procede y cuya existencia re-  
conoce M. Bastiat; y esta inquebrantable reu-  
nión de una y otra utilidad, en todo lo que es  
objeto de propiedad, es tan necesaria e inexcu-  
sable cuanto que las desarrolladas por la coo-  
peración humana han de serlo forzosamente en  
materias cosas, objetos o personas dotadas de  
las naturales, subsistiendo las otras únicamente  
en el caso de que se unan a estas completán-  
dolas y formando un tódo inseparable sobre el  
cual viene a recaer la propiedad.

Estos efectos de las condiciones en que toda  
producción se verifica no desaparecen tan com-  
pletamente como M. Bastiat afirma, porque a

consecuencia del cambio, la utilidad, debida a  
los agentes naturales, se comunice a la huma-  
nidad entera, porque todos los hombres sean  
usufructuarios de los dones gratuitos de la na-  
turaleza, sin más que tomarse el trabajo nece-  
sario para aprovecharse de ellos o pagar el es-  
fuerzo ajeno con otro equivalente.

No proviene el *valor* exclusivamente del  
trabajo, esfuerzo o acción humanos, y lo mis-  
mo para determinar el *uso* negado por M. Bas-  
tiat, que para estimar el *dé cambio*, únicos que  
reconoce y acepta, hay forzosamente que tener  
en cuenta, además de la utilidad debida a la coo-  
peración humana y sus condiciones, la de los  
agentes naturales cuya escasez, en todo lo que  
es superior a la de otros empleados en la misma  
producción, contribuye también a elevar el  
valor de cambio.

Es inexacta la afirmación de que los agen-  
tes naturales y sus utilidades no tienen por sí so-  
los ningún valor, siendo el que alcanzan debido  
a la aplicación del trabajo humano; porque si  
bien es cierto que, como observa Bastiat, para  
los hombres no tienen valor esos agentes, fuer-  
zas o materia que no hayan sufrido la influen-  
cia de su actividad entrando en su comercio,  
por serle desconocidos, o no poder, o no querer  
aprovecharse de ello, como también lo es que  
para que los aprecie es preciso que de cualquier  
modo, por medio de un esfuerzo, siquiera sea  
de simple ocupación, se relacionen con su vida  
para que les atribuya importancia y les de va-  
lor; esta precisión no obsta para que en esos  
agentes exista una utilidad de aprovechamiento  
posible antes de estar influidos por la acción  
humana, y para que, siendo esa utilidad más o  
menos grande en cada uno, y con igual o idé-  
ntica suma de cooperación, cuando le sea apli-  
cada dé lugar a resultados mayores o menores  
de igual condición y por consecuencia a valo-  
res diversos.

Dios dió a la humanidad, a la especie ente-  
ra, a todos, no a estas o aquellos, los agentes na-  
turales, para que por su meditación satisfaciera  
sus necesidades y las exigencias de su vida.

La cuestión de la propiedad, del derecho a  
monopolizar uno o muchos agentes naturales,  
queda en pie, importando poco que se discuta  
si hay el derecho de apropiárselos porque carezcan  
de valor o porque su utilidad se aumente o desarrolle;  
el hecho será que los agentes naturales, con su  
utilidad o valor, han sido dados gratuitamente a la  
especie humana, a todos los hombres, y que solo  
parte de ellos los poseen.

Ahora bien: ¿Con qué derecho se apropia-

ron esa utilidad los que se aprovechan de ella directa e indirectamente, excluyendo a los demás?

Tal es el problema, que por cierto Bastiat ni siquiera plantea.

LIC. VÉRITAS.

### VIDAS ESPIRITUALES—JULIO SENADOR GÓMEZ

El primer libro que llegó a mis manos de Julio Senador Gómez, dejome una impresión de belleza, de grandeza, de tragedia vivida, aterradora.

El libro se titulaba "Castilla en escombros.."

Julio Senador Gómez pintaba en el libro el proverbial abandono de nuestros políticos y de nuestra política. El libro era acerado, fuerte, pero fino, ceñido al asunto, terriblemente doloroso como todos los asuntos de España, pues radican en que el privilegio se come el fruto del trabajo y de las ansias de miles de seres que viven muriendo y en una perpetua angustia, sin que puedan presentir el día que les alivien de tanto dolor.

El libro "Castilla en escombros..", confieso que me impresionó con el poder de las grandes obras maestras, que me produjo el escalofrío del terror, el espanto de aquel a quien creyéndose en un jardín deleitoso le empujan de súbito hacia una sima. ¡Y todo aquello sucedía en Castilla, y llevaba siglos de existencia! ¡Sucedía a dos pasos de mí, a unas horas de tren!

¿Cómo podrían los políticos, los que se dicen representantes del pueblo, dormir tranquilos y no demandar jamás remedio para tantos males? ¿Es que en la política como en los grandes satisfechos de la vida es de mal gusto y está prohibido por un acuerdo tácito, hablar de desdichas?

Señoritos propietarios, sin profesión, haciendo subir a cada paso la renta de un modo artificioso; labriegos siempre atenazados y amedrantados por el hambre y por su consorte la usura. Días, meses sin pan, sin ocupación, y la terrible incertidumbre por corona. Contratos leoninos, infucos antes de la siembra. El miedo a la falta de lluvia, el temor a una tempestad en plena recolección... Después entré en relaciones espirituales con Julio Senador Gómez. Es un notario de Fromista, provincia de Palencia, pero no guarda afinidad ni relación con Costa también notario. Costa era el erudito, el sabio, el rebuscador de costumbres y de hechos pasados, aunque de vez en cuando tronase contra la iniquidad y contra la injusticia. Julio Senador Gómez no tiene nada de apocalíptico, es el observador paciente que, después expone con un estilo propio impregnado de amargura, los remedios para los males.

Así que, digan lo que quieran los comodines de la crítica, los que encasillan a Santa Teresa con Quevedo, Julio Senador ningún parentesco espiritual ni artístico tiene con el gran Costa, aunque persiguan muchas veces el mismo fin, el dió desterrar las grandes injusticias.

Después recibí de Julio Senador Gómez otro libro: "La Canción del Duero..", o "El arte de hacer y deshacer naciones..". Y en esta obra abarca toda la renovación de España, toda la ciencia de un consumado estadista. Y no deja problema sin tratar desde la repoblación de los

montes hasta la utilización de los rios como medio fertilizante y como medio baratísimo de transporte.

Y Julio Senador muestra que domina la ciencia militar y manifiesta la importancia de los grandes bosques en la defensa de las naciones. Y por último escribe unas páginas sublimes que son la verdadera "Canción del Duero..", lo que el Duero debería ser para España.

¿No sonroja que en el país de Macias Pico-vea, de Ganivet, de Damián Isern, de Costa, de Julio Senador, no puedan penetrar en nuestra petrea política, en nuestra política medioeval, cerrada, amurallada a todo progreso, el aire, la luz, las ideas generosas de altruismo y de redención que se estampan en esos libros? ¿Serán esas murallas de la tradición más fuertes que el diamante? Y nuestros políticos ¿prescindirán hasta del derecho de conservación y seguirán representando la ineptitud, el juguete que distrae hoy y mañana ya no?

"MATEO ALEMÁN,"

Madrid, agosto de 1919.

## El trigo y las patatas

No hace muchos días nos decía un amigo:

—"Hace un momento he hablado con Pérez de Burgos y se lamentaba de la falta de celo de nuestras autoridades respecto a la exportación de patatas y legumbres de todas clases de cuyos productos están saliendo muchos vagones y que se están pagando a precios fabulosos; y siendo estos artículos los que constituyen la principal alimentación del obrero, este se ve privado de adquirirlos por no ser suficiente el jornal más que para comer sopas y gazpacho fresco, sobre todo esos infelices que reúnen numerosa familia.

Parece que nuestro Ayuntamiento no tiene asuntos de que tratar. La última sesión que celebró hacía más de un mes que no se reunía y otro tanto tiempo hace que no manecen sin dar señales de vida por no reunirse suficiente número para tomar acuerdos; pero según la ley municipal, pasadas cuarenta y ocho horas, se celebrará sesión subsidiaria tomándose acuerdo cualquiera que sea el número de los que se reúnan.."

Todo lo expuesto y mucho más, se lo hemos oído al Presidente de la sociedad obrera, y los principales culpables de lo que ocurre, es el señor Burgos y demás obreros.

Lo mismo que la corporación municipal está obligada la sociedad obrera a celebrar sesiones—mucho más en tiempos calamitosos como los que corremos —y de no reunirse número suficiente, se convoca a una segunda, sin olvidar, como suele ocurrir, invitar a la prensa, la que publicará los acuerdos, y estos, cuando se refieran a las subsistencias, presentarlos al Alcalde presidente al que pueden ser de gran fuerza para las resoluciones que adote.

Cada obrero debe ser un investigador fiel en cuanto se refiera a la exportación de productos que puedan elevar los precios en este mercado; y cuando tenga conocimiento de fraudes o abuso en este género, debe ponerlo en conocimiento de su presidente o directamente comunicarlo al director del periódico que le sea más simpático para que haga campaña denunciando los hechos y presentando al público los culpables y encubridores.

Los obreros pueden facilitar datos de lo que ocurre sobre el particular en todo el término municipal donde es imposible que alcance la investigación del periodista. Pero estos datos deben ser verídicos respondiendo de lo que ocurrir pudiera la persona que los facilitara guardándose el incógnito si no resultara perjuicio de tercero, porque en más de una ocasión se nos han presentado denun-

cias, y algunas morrocotudas, pero al exigirle al denunciante la firma decir que *verdes las habían segado*.

¿Se reúnen los obreros para defenderse del hambre? No. ¿Se denuncia a la prensa esos amaños que se llevan a cabo en dehesas y gañanías para evadirse de contribuir para que no falte pan a la población? No.

Luego si nada de esto se hace ¿de qué culpa el señor Burgos a la prensa, si parece vivimos en el mejor de los mundos?

No ha muchos días le oimos que todo el grano que se está limpiando en la Sierra de Camaces se lleva a Castillejo de Martín Viejo, en cuyo pueblo según dijeron se reunieron el año pasado un considerable número de miles de fanegas de trigo.

Estos *chanchullos* debe vigilarlos el Alcalde no permitiendo que los cereales del término municipal se depositen en los pueblos. Y le aconsejamos que se *espabile*, pues de continuar el Ayuntamiento sumergido en el letargo que hasta ahora, es muy fácil que no encuentre después remedio para sus males.

Pronto tendremos elecciones municipales, aspirando la reelección algunos de los que *tanto interés han demostrado* en los asuntos del municipio y seguramente que el pueblo le gratificará su confianza y representación, sin perjuicio de criticar su proceder. En este caso no nos queda más que decir "Fraile Mosten, tu teloquiere, tu teloten.."

### NOTAS MUNICIPALES

Por fin celebró hoy sesión nuestro Ayuntamiento reuniéndose doce concejales, que es lo mismo, que si decimos los doce Apóstoles del pueblo; solo faltó don Jesús de Elías, que se encuentra en Salamanca, a evacuar asuntos profesionales.

El señor García Romero, dice, que en la última sesión (30 junio) manifestó la mala marcha que se observa en los asuntos económicos de la Corporación, no haciéndose caso de las indicaciones que hizo para remediarla.

La Presidencia, lamenta la falta de asistencia de los señores concejales, y suplica indiquen un medio para obligar a dichos señores a que asistan a las sesiones, que él, cumplimentará al pie de la letra, el acuerdo que se tome.

García Romero, pregunta, si es cierto se ha presentado un Comisionado para cobrar cantidades que se deben a la Hacienda, y que se las anticipó la Presidencia. Esta le contesta, que no; que se pagaron cantidades sin apremio alguno, con fondos Municipales.

El señor Solórzano, hace presente el mal estado en que se encuentra la banda Municipal y la disciplina que existe en la misma. Después de larga discusión, se acuerda, que la Presidencia procure arreglar este asunto oyendo al Director y a los músicos.

Se concedió una parcela de terreno al dueño de la Fábrica la Concha, el que, después de abonar el importe de la tasación, se compromete a arreglar el camino de la Cuesta de Santiago.

Se dió lectura al expediente de cantidades fallidas por cédulas personales, que importa 3.273'09 pesetas, correspondiente al año anterior, acordándose que no se resuelva instancia alguna que se dirija a la Corporación, haciendo peticiones, sin que le acompañe la repetida cédula.

También se acordó, que el Barrio Nuevo, se considere incluido en el radio de la población, y que desde la última de sus casas, se mida el terreno que se considere como extrarradio.

García Romero, pide se haga una información en el personal de consumos, donde hay mucho inútil para el servicio, y otros que no saben leer ni escribir.

El señor Sevillano, dice que aminoran los ingresos por consumos, debido a esa inutilidad de los dependientes, y a la tolerancia que se tiene con los depósitos que se conceden.

Se procedió a la elección de primer Teniente de Alcalde, resultando elegido don Emeterio Pacheco

Flores, por siete votos, obteniendo dos don Miguel Hernández y tres papeletas en blanco; debiéndose proceder a otra elección con arreglo a lo que dispone la Ley, quedando el señor Pacheco, como interino.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

## Noticias Generales

### Consejo de Guerra

El 26 se celebró Consejo de Guerra de plaza para ver y fallar causa seguida contra los paisanos Pedro y Soledad Cañuelo Rodríguez por agresión a fuerza armada de la que es Juez Instructor el capitán don Luis Blanco Novo.

Presidió el Tribunal el Teniente Coronel de la Reserva en esta ciudad número 19 don Raymundo de Hita y de él formaron parte como vocales cinco Capitanes de la guarnición, asistiendo como vocal ponente el Teniente auditor de 2.<sup>a</sup> del Cuerpo Jurídico don Francisco Javier Dusmet y Arizena, y como Fiscal Delegado el Teniente auditor de 3.<sup>a</sup> don Alonso de Viedma Jiménez.

De la defensa estuvo encarregado el Abogado don Jesús Méndez Risueño.

Han sido destinados a Jefe del E. M. de la 2.<sup>a</sup> Reserva de la 14.<sup>a</sup> División Ciudad Rodrigo el Comandante de E. M. don Miguel Galante Rondil, a la Comandancia de Ingenieros el Teniente Coronel don Juan Ramón Sena, a la Comandancia de Carabineros el Capitán don Veremundo Prats Calsé, a la Caja Recluta de esta ciudad el Capitán don Juan Leiva Hidalgo y el Teniente don Baltasar Gallego, a la Demarcación de Reserva de esta ciudad los Capitanes don Fernando Carvajosa, don Daniel Serradilla y don José Neris Paredes, a la Comandancia de Salamanca el Capitán don Juan Martín Notario al Regimiento Saboya (Madrid), el Capitán don Luis Blanco.

### Soldados de cuota

Se concede un plazo improrrogable de tres meses, a contar de la fecha de la publicación de la Real orden del Ministerio de la Guerra:

- 1.º Para acogerse a los beneficios de cuota los que no lo hubieren hecho oportunamente.
- 2.º Para pagar los plazos que dejaron de abonar en su debido tiempo los acogidos a esos beneficios.
- 3.º Para que puedan acogerse a los beneficios del artículo 268 los del artículo 267 de la ley de Reclutamiento.

La agraciada artesana Castora Rubio se encontró 55 pesetas 50 en billetes y 5 en plata. Enterada de que dicha cantidad la había perdido la señora viuda de Pérez Goyanes, se apresuró a entregarla a su dueña que gratificó a la honrada joven.

Acciones como esta honran a las personas que las llevan a cabo y por su proceder se hacen acreedoras a la estimación pública.

Felicitemos muy deberas a Castora por su desinterés.

Han fallecido en esta ciudad doña Juana Hernández García esposa de don Manuel Esteban, del comercio; y en Espeja don Benito Vicente Martín, padre político de nuestro amigo don Eugenio Sevillano, concejal de este Ayuntamiento.

Reciban las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Noticias de Bergen llegadas al ministerio de Estado, dan cuenta de que por disposición del ministerio de Comercio de Noruega, será libre la exportación del bacalao de dicho país a partir del 16 del actual.

En motivo de la discursión del acta de Berja el Gobierno perdió la votación, por lo que se le alborotaron un poco los nervios al señor Mazo; pero le dieron una tacita de tila y azahar y se quedó tan tranquilito a D. g. ¡Cuestión de temperamento!

Procedente de Larache—Africa—ha llegado a esta plaza en uso de licencia nuestro buen amigo el Capitán de infantería don Enrique Pata.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Cristino Valls capellán del correccional de mujeres de Alcalá de Henares, que pasará una temporada entre nosotros.

Se vende un coche de cuatro asientos, en buen uso.

En la redacción de este semanario informarán.

Se admiten proposiciones para el nuevo arriendo del "Café Moderno," dirigiéndose a los dueños don Antonio y don Marino Sánchez Viliares.

Con gran solemnidad, celebró la Juventud Mariana la velada teatral que los jóvenes dedicaron a su querido Director como prueba de cariño y afecto.

Al entrar en el Salón el P. Aurelio es acogido con una salva de aplausos y vivas que duran largo rato.

Don Eduardo Ruiz Marín con su dedicatoria demostró ser un orador notable, de fluida palabra de claro lenguaje y elevados pensamientos.

Se pusieron en escena *El detective Vic Rober*, bonita función en tres actos interpretada admirablemente por todos los jóvenes que en ella tomaron parte.

Jesús Escanilla bordó su papel de una manera admirable; Angel Hernández hizo una brillante labor, pues había en su lenguaje una gran naturalidad; Jesús Sánchez estuvo bien en su papel, haciendo una escena muy conmovedora en el encuentro tan inesperado que tuvo con Ricar; Pedro Rodríguez como siempre, rayó a gran altura su reputación como artista y hombre aficionado a las tablas; Luis de Hita estuvo bien y con serenidad; Tomás Rodríguez trabajó con gran acierto; Enrique Medina supo darle a su trabajo un tono tan ajustado a sus quehaceres, causando la atención con sus llaves; José Ruiz y Paco Domínguez se revelaron como artistas y si continúan por ese camino lograrán hacer algún día provechosa labor.

*Aprobados y suspensos*, precioso sainete de Vital Aza representado con todo esplendor y sobre todo con una tramoya admirable.

Jesús Escanilla, Jesús Sánchez, Jesús Montejo, José Prieto, muy en sus papeles Rodríguez (I.), Medina, Posadas, Escanilla (C.), y Blanco compartieron con los primeros los aplausos del auditorio.

Los entreactos fueron amenizados con escogidas piezas de músicas a piano y violín por los precoces artistas de cuerpo entero Tomás Posadas y Miguel Ballesteros que estuvieron muy acertados.

Enhorabuena a todos los jóvenes que tomaron parte en la función y principalmente a los promovedores por el buen resultado que dió todo.

El público escogidísimo lo que prueba el creciente interés que despierta la obra realizada por la Juventud Mariana.

Ha regresado de los baños de Caldas de Oviedo, nuestro amigo don Salvador Bazán.

Después de pasar unos días al lado de su familia, ha salido para Vigo el oficial de Correos don Angel García Tavárez.

Nuestro particular amigo don Antonio Huerta, (Cubanito) llegó felizmente a La-Plata el día 12 de junio último, obteniendo una buena colocación al

día siguiente en el escritorio del importante comercio titulado los "Andes."

Recomienda un cariñoso saludo para sus verdaderos amigos a quienes promete escribir cuando el tiempo se lo permita.

En el Arrabal de San Francisco, Laguna, 12, se hallan instaladas las Agencias de Seguros contra incendios de las compañías.

### "EL DÍA,"

### "La Previsión Agrícola,"

de ganados; siendo representante don Domingo García Román, Oficial de la Guardia Civil retirado.

En el mismo sitio se da escuela y se enseña y se borda a máquina; maestra doña Genoveva García Corral. —2—

### Academia Schoeppen

(Fundada en 1916)

### CIUDAD RODRIGO

Lorenza Iglesias, 4 y 6

(Arrabal de S. Francisco)

Francés, Alemán, Inglés, Matemáticas, Música, Contabilidad y Comercio.—Preparaciones para las carreras especiales y Bachillerato.

ESPECIALIDAD: *Lecciones particulares de lenguas vivas para personas mayores, a domicilio.* —22—

SE VENDE una casa, de nueva construcción, en el Arrabal del Puente, calle del Río, número 19, con corrales y demás dependencias, propias de una casa de labor.

Para entenderse, con su dueño, Sebastián Mateos Honorato, Barrio de las Tenerías. —23—

### SANATORIO QUIRÚRGICO

### Doctor Calderón

Profesor de Cirugía General

del Instituto Rubio de Madrid.

Calle de Madrid, 12, segundo.

CONSULTA DE DOCE A UNA. —24—

### POMADA Y DEPURATIVO

### CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Preparado por M. Recio, Farmacéutico.  
Dr. Riesco, 60, Salamanca.

De venta en todas las farmacias y droguerías. —25—

MOLINERO para trabajar en piedras francesas se necesita en la fábrica de Alberguería de Argañán. —8—

### EXPOSICION

Es digna de ser visitada la de muebles que ha instalado en su taller, Campo del Trigo, el hábil ebanista don Luis S. Guimaraes.

Es de admirar el exquisito gusto del artista en los trabajos que presenta.

SE NECESITA un portero en el Hospital de la Pasión de esta ciudad donde informarán.

Imprenta y Librería de Iglesias, Ciudad Rodrigo



# EL CARMEN FÁBRICA DE JABONES

Juan Francisco López

CAMPO DE CARNICEROS, 28. CIUDAD RODRIGO

Mis jabones no contienen más que aceite de olivos y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros, y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, duros y espumosos, blanco, blanco pinta, y pinta Castilla.

Venta: desde UN CUARTO de arroba en adelante.

LEGÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN LITRO en adelante.

¿ES V. ENFERMO de *ciática* o *reumatismo articular*?  
Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear las *inyecciones de oxígeno*. También es útil en las *disneas*, *uremia* y *diabetes*.

NO PIERDA V. TIEMPO

Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.  
SI LE INTERESA, pídasenos detalles: "*Aguas oxigenadas*,"  
—Retiro—Madrid.

TÓNICO KROMWEL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.

PECTORAL KROMWEL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable

Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PICO-MAR—RETIRO—MADRID.

Depósito: Don Gregorio G. Camison, Béjar, Ciudad Rodrigo.

## EL PRECIO FIJO Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

Grandes existencias de Géneros de Punto.

Sombreros, Gorras y Fantasias para niño.

Paraguas, Sombrillas y Bastones.

Depósito de Corses.—Últimos modelos.

Depósito de Gramófonos marca "Odeón".

Depósito de Discos "Odeón", y "Fonotipia".

Depósito de las Agujas marca "Umus".

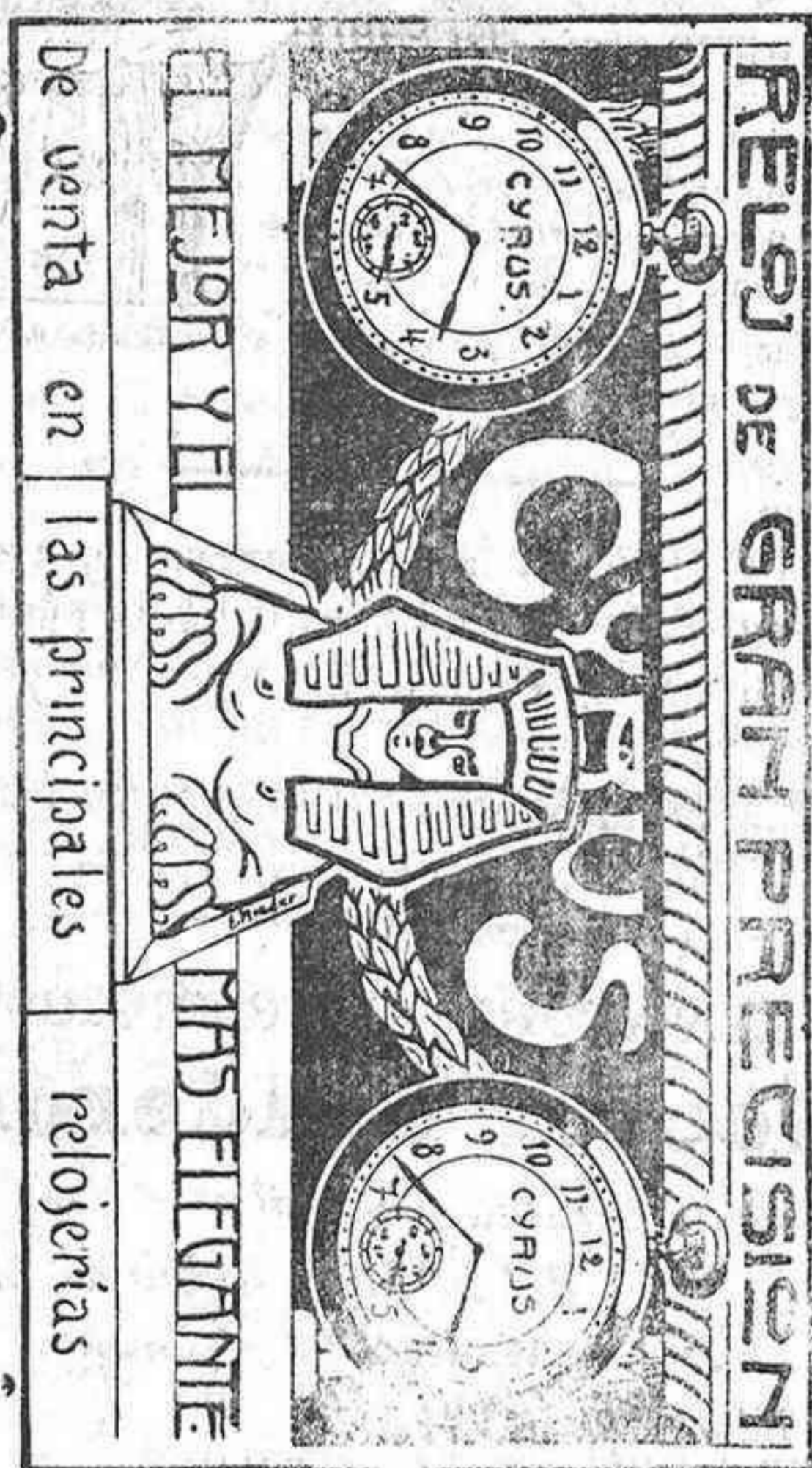
Escopetas de caza y Pistolas automáticas.

Calzados de lujo para señoras.

Calzados de lujo para caballero.

Calzados de lujo para niños.

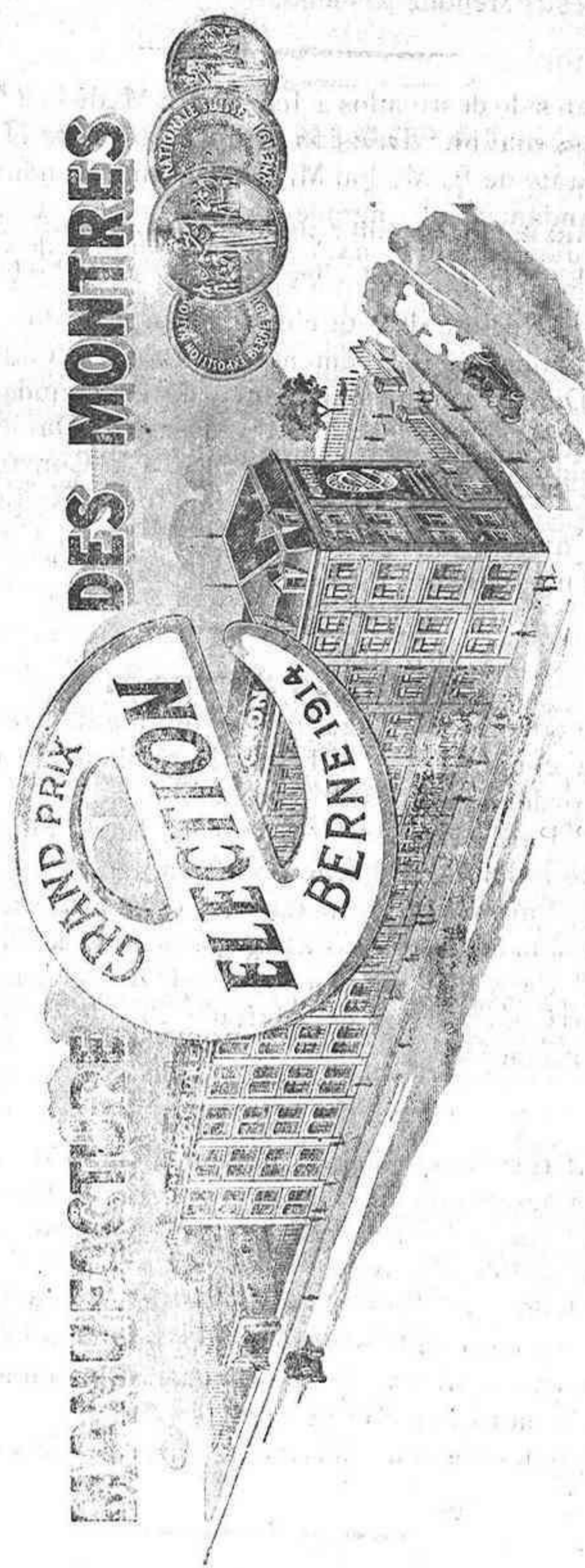
PLAZA DE BÉJAR, 9 **Precio Fijo** CIUDAD RODRIGO



Agente exclusivo para esta ciudad: Viuda de Calloja, Plaza Mayor, 11.

A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.  
Relojes **CYRUS**, en oro plata, plaqué-oro, acero y níquel, repeticiones de horas cuartos y minutos.  
Inmenso surtido en artículos de fantasía.  
Objetos de plata para el culto divino.  
Artículos de "Plata Meneses".  
Bisutería fina.  
Se despachan las recetas de los señores oculistas.  
NO SE ABRE LOS DOMINGOS... NI DÍAS FESTIVOS

Relojería, Calle de Madrid, Ciudad Rodrigo.



Vista general de la importante Fábrica del Reloj "ELECTION". Exclusiva de este Reloj, NEMESIO PRIETO.

## GABINETE DENTAL DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE DEL ARCO, PRÓXIMO AL "CAFÉ DEL PORVENIR"

CIUDAD RODRIGO

# DISPONIBLE